

### JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase lo dispuesto por la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, en la providencia emitida el 27 de enero de 2021.

CÚMPLASE

amacus

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS

Jueza



#### JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En cumplimiento a la providencia que antecede, se procede por la secretaría del JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, en obedecimiento a lo establecido en la ley, a realizar la liquidación de costas ordenada.

#### AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PROTECCION S.A.

A CONTROL OF THE CONT	
PRIMERA INSTANCIA	\$828.116
SEGUNDA INSTANCIA	\$454.263
GASTOS	0
TOTAL	\$1,282,379

SON: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$1.282.379)

# AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

TOTAL	\$454.263
GASTOS	0
SEGUNDA INSTANCIA	\$454.263

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$454.263)

ROSA ELENA TORRES GIL

Secretaria



## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación que antecede, se imparte su aprobación conforme a lo dispuesto en el artículo 366, numeral 1 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS

Jueza

Rosa T.